



Plazo de interposición Recurso contencioso-administrativo: dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el DOE.

Resolución recurso de alzada: Desestimado.

Cáceres, a 3 de julio de 2008. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de diciembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Los Delgados", parcelas 1, 256 y 376 del polígono 10. Promotor: D. José Luis Plaza Polo, en Carrascalejo. (2008082981)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 26 de diciembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Los Delgados", parcela 256 del polígono 10. Promotor: D. José Luis Plaza Polo. Carrascalejo, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 85, de fecha 5 de mayo de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 11837, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Los Delgados", parcela 256 del polígono 10. Promotor: D. José Luis Plaza Polo en Carrascalejo."

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Los Delgados", parcelas 1, 256 y 376 del polígono 10. Promotor: D. José Luis Plaza Polo en Carrascalejo."

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •